

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento "Mírame a los ojos, Ushuaia sin frontera" realizado el 18 de octubre del corriente año en el Centro Cultural Social y Político Nueva Argentina de la ciudad de Ushuaia, en el marco de la conmemoración del Día del Gestor y la Gestora Cultural.

Artículo 2º.- Reconocer la participación de los artistas y trabajadores de la cultura fueguina.

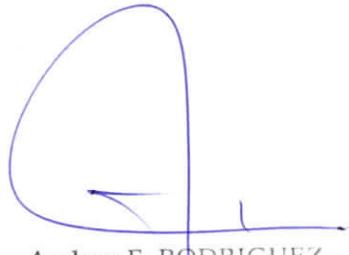
- Fotógrafos: Tamara MORALES, Ariel CONTRERAS y Nicolás PULJIZ;
- Artistas plásticas: Susana CONFRETA, Ana Lucía SALINAS y Sandra ACEVEDO;
- Escritora: Natalia TOSELLO;
- Cantante: Damián TORRES;
- Disertantes y colaboradores: Lic. Jonatán LÓPEZ y Estela LLANES;
- Coordinación: Sol SANDOVAL

Por su valioso aporte al bienestar de las personas mayores, fomentando la integración, la participación, la recreación y la contención social de adultas y adultos mayores.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 266 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo